



# **GUÍA DE OPERACIÓN FUNCIONALIDAD**

## **REPORTABILIDAD**

### **ESTADOS FINANCIEROS 2022**



## Contenido

<b>A. ASPECTOS GENERALES</b> .....	4
1. Introducción .....	4
2. Objetivo .....	4
3. Definiciones Generales para Todos los Reportes.....	4
<b>B. INSTRUCCIONES DE GENERACIÓN DE LOS REPORTES</b> .....	6
1. Tipos de Usuarios .....	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
2. Ingreso al aplicativo de Estados Financieros ..	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
3. Descripción de los Criterios de Búsqueda: .....	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
4. Consulta de Reportes: .....	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
5. Descripción de Botones habilitados en cada reporte: .....	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
<b>C. DESCRIPCION DE LOS REPORTES</b> .....	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
1. Balance General .....	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
2. Estado de Situación Presupuestaria .....	9
3. Notas a los Estados Financieros.....	11



## ASPECTOS GENERALES

### Introducción

La Contraloría General de la República (CGR), en la Resolución N° 16 de fecha 16 de febrero del año 2015 Aprueba la Normativa del Sistema de Contabilidad de la Nación, la cual contiene el Capítulo IV correspondiente a los Estados Financieros.

En virtud de lo anterior, declara que los estados financieros comprenden:

- ❖ Balance General
- ❖ Estado de Resultados
- ❖ Estado de Situación Presupuestaria
- ❖ Estado de Flujos de Efectivo incluyendo la Variación de Fondos no Presupuestarios
- ❖ Estado de Cambios en el Patrimonio
- ❖ Notas a los Estados Financieros

### Objetivo

La Dirección de Presupuestos, como en años anteriores, pone a disposición una funcionalidad a través del aplicativo SIGFE Gestión y Agregación, el cual permite que todas las reparticiones públicas que deben cumplir con la presentación de sus Estados Financieros anualmente puedan realizarlo manteniendo la reclasificación definida por CGR.

De acuerdo con la circular N° E292719 / 2022 emitida por CGR, las reparticiones que deben cumplir con esta instrucción son todas aquellas que conforman el Gobierno Central, ya sea que correspondan a instituciones transaccionales u homologadas (en ambas versiones).

### Definiciones Generales para Todos los Reportes

La reportabilidad de los Estados Financieros que conforman el capítulo IV, definido en la resolución N°16 del 2005, mantiene la lógica definida en años anteriores, siendo modificada en la presente versión solo visualización de los reportes, registro de las notas explicativas y modalidad de envío a CGR.

Por lo antes mencionado, al acceder a la reportabilidad de los Estados Financieros, podrá revisar la información de años anteriores, teniendo en consideración que a contar del año 2015 fue modificada la reclasificación existente hasta esa fecha.



#### Consideraciones de la reportabilidad:

- a. Los Estados Financieros consideran hechos económicos generados durante la ejecución del ejercicio contable correspondiente a un año, esto es, de enero a diciembre. Por lo anterior, la condición previa para obtener esta reportabilidad, es que la institución haya realizado el proceso de cierre anual del ejercicio fiscal que desea consultar.
- b. De acuerdo con las instrucciones de la Contraloría General de la República, en el “Instructivo de Primera Adopción”, corresponderá presentar los Estados Financieros en forma comparativa con el ejercicio inmediatamente anterior, términos nominales.
- c. La cobertura de la información a desplegar en los reportes será a **nivel institucional**, y no será generada por área transaccional.
- d. La frecuencia e instancia de generación y actualización de esta reportabilidad será una vez al año.
- e. El despliegue de datos de los reportes está diseñado de acuerdo con formato establecido por la CGR.
- f. La funcionalidad cuenta con filtros de selección múltiple para los Estados Financieros, debiendo seleccionar el Ejercicio Fiscal y Tipo Reporte. La Partida y Capítulo están definidos por la asignación de ellos al momento de crear el usuario que ingresará a la aplicación.
- g. Los reportes incluyen en el encabezado la siguiente información:
  1. Identificación de Usuario
  2. Identificación de Institución
  3. Perfil de usuario

#### **Criterios de Búsqueda:**

1. Ejercicio Fiscal
  2. Partida
  3. Capítulo
  4. Tipo de Reporte
- h. Notas a Los Estados Financieros.

En esta nueva versión, el aplicativo presenta dos diferencias respecto de las versiones anteriores:

- a. Los usuarios deberán completar la grilla disponible para el ingreso de cada una de las notas explicativas, de acuerdo con lo instruido y publicado por la Contraloría General de la República.
- b. La columna nota se habilita en todos los Reportes



- i. La plataforma permite la creación de dos tipos de usuarios:
  - a. Usuario **Visualizador**: que podrá visualizar por pantalla los reportes e ingresar y/o modificar las notas explicativas.
  - b. Usuario **Autorizador**: que adicional a lo señalado en el punto anterior, es quien tiene la atribución de enviar los Reportes y Notas Explicativas a CGR.
- j. Las cifras se presentan en miles.
- k. Todos los reportes presentan los siguientes campos seleccionable:
  - 1. Ejercicio Fiscal
  - 2. Tipo de Reporte
  - 3. Partida (código y denominación)
  - 4. Capítulo (código y denominación)
- l. La funcionalidad comprende la habilitación de la Opción Auditado.
- m. Aplicación presenta registro de los Reportes enviados, disponible para ambos perfiles de usuario.



## INSTRUCCIONES DE GENERACIÓN DE LOS REPORTES.

### Ingreso a los Reportes

El ingreso a la plataforma se realiza dependiendo de la clasificación que tenga la institución, es decir transaccional u homologada.

#### **Institución Transaccional:**

El ingreso es a través de la misma URL que utiliza para el registro de sus transacciones en SIGFE.

<https://www.sigfe.gob.cl/EstadosFinancieros>

<https://sb.sigfe.gob.cl/EstadosFinancieros>

#### **Institución Homologada:**

Ingresar a la <https://sb.sigfe.gob.cl/EstadosFinancieros>



En ambos casos, la aplicación solicitará los siguientes datos: Usuario y Clave, tal como se visualiza en la siguiente imagen.

Una vez que ha ingresado al aplicativo, visualizará los criterios de búsqueda Ejercicio Fiscal y Tipo de Reporte. Los valores Partida y Capítulo se despliegan por defecto, de acuerdo con lo seleccionado en el módulo de Seguridad de la aplicación.

Adicionalmente, en la parte superior derecha, se despliegan los datos del usuario que está accediendo al aplicativo.

### Descripción de los Criterios de Selección.

**Ejercicio Fiscal:** El aplicativo despliega lista de selección de años a consultar.

**Tipo de Reporte:** En el combo box se desplegará la lista de selección de reportes.



**ESTADOS FINANCIEROS 2.0**

**Criterios de Búsqueda**

Por favor seleccione los criterios de búsqueda para visualizar el estado financiero

Ejercicio Fiscal	Seleccione... ▾
Partida	13 Ministerio de Agricultura
Capítulo	06 Comisión Nacional de Riego
Tipo Reporte	Seleccione... ▾
	Seleccione...
	<b>Balance General</b>
	Estado de Resultados
	Estado de Situación Presupuestaria
	Estado de Flujos de Efectivo
	Estado de Cambios en el Patrimonio
	Notas a los Estados Financieros

Al seleccionar el Tipo de Reporte “Estado de Situación Presupuestaria”, la definición de criterios se modificará, permitiendo al usuario identificar el Programa Presupuestario y el tipo de Moneda Presupuestaria, acuerdo a la Ley de Presupuestos del año seleccionado.

**ESTADOS FINANCIEROS 2.0**

**Criterios de Búsqueda**

Por favor seleccione los criterios de búsqueda para visualizar el estado financiero

Ejercicio Fiscal	2022 ▾
Partida	13 Ministerio de Agricultura ▾
Capítulo	06 Comisión Nacional de Riego ▾
Programa	Seleccione... ▾
Moneda	Seleccione... ▾
Tipo Reporte	Estado de Situación Presupuestaria ▾

**Visualizar Reporte**

### Descripción de Botones Habilitados en cada Reporte

**Visualizar Reporte:** Opción que permite desplegar las cifras del reporte seleccionado.

**ESTADOS FINANCIEROS 2.0**

**Criterios de Búsqueda**

Por favor seleccione los criterios de búsqueda para visualizar el estado financiero

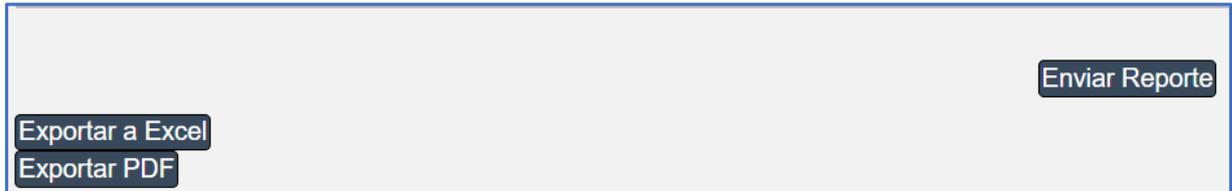
Ejercicio Fiscal	2022 ▾
Partida	13 Ministerio de Agricultura ▾
Capítulo	06 Comisión Nacional de Riego ▾
Programa	Seleccione... ▾
Moneda	Seleccione... ▾
Tipo Reporte	Estado de Situación Presupuestaria ▾

**Visualizar Reporte**

**Enviar Reporte:** Opción que permite enviar a CGR el reporte que está consultando, **se habilita solo para el usuario con perfil Autorizador**. Al ejecutar esta acción, el aplicativo guardará la información como definitiva, sin que exista la posibilidad de reversar dicha acción.



Esta acción no requiere secuencialidad de acuerdo con la lista de selección, por lo que cada institución definirá el orden de envío de los reportes, debiendo posteriormente ingresar a la plataforma Confirma de Contraloría General de República y firmar los reportes enviados.



**Exportar a Excel:** Opción que permite descargar el reporte en formato Excel.

**Exportar a PDF:** Opción que permite descargar el reporte en formato PDF.

#### Descripción de los Reportes

En este apartado se revisarán solo el Estado de Situación Presupuestaria y Notas a los Estados Financieros. Esto obedece a entregar elementos que no son comunes a la reportabilidad definida, por cuanto los reportes Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, obedecen a las consideraciones entregadas en los puntos anteriores.

Es preciso mencionar que a contar del año 2018 la fórmula de cálculo del reporte Estado de Cambio en el Patrimonio fue modificada a solicitud de CGR, lo cual se puede observar en las tablas de reclasificación publicadas.

#### Estado de Situación Presupuestaria

El reporte Estado de Situación Presupuestaria está compuesto por las columnas correspondientes a Subtítulos de Ingresos y Gastos, Presupuesto y Ejecución. Los cuáles serán explicados para la mejor comprensión de este reporte.

- i. Ingresos y Gastos, los cuales corresponden a los subtítulos definidos en la Ley de Presupuesto del sector público.



INGRESOS	
01 IMPUESTOS	
04 IMPOSICIONES PREVISIONALES	
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	
09 APORTE FISCAL	
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	
12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	
14 ENDEUDAMIENTO	
<b>SUBTOTALES</b>	
15 SALDO INICIAL DE CAJA	
<b>TOTALES</b>	
GASTOS	
21 GASTOS EN PERSONAL	
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
25 INTEGROS AL FISCO	
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	
27 APORTE FISCAL LIBRE	
28 APORTE FISCAL PARA EL SERVICIO DE LA DEUDA	
29 ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
30 ADQUISICIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	
31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
32 PRÉSTAMOS	
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
34 SERVICIO DE LA DEUDA	
<b>SUBTOTALES</b>	
35 SALDO FINAL DE CAJA	
<b>TOTALES</b>	

- ii. Presupuesto: Ésta se encuentra compuesta por:
- Inicial: Información correspondiente a la Ley de Presupuesto aprobada, para el ejercicio en consulta.
  - Actualizado: Corresponde a la sumatoria de la Ley de Presupuesto más las modificaciones presupuestarias incorporadas en el Sistema de Información de Administración Presupuestaria (aplicativo utilizado por DIPRES).

PRESUPUESTO	
INICIAL	ACTUALIZADO

- iii. Ejecución: Ésta se encuentra dividida en Devengado, Efectivo y Por Percibir o Por Pagar, la información representada en estas columnas es la siguiente:
- Devengado: Corresponde al reconocimiento del acreedor o deudor presupuestario (según corresponda), que cada institución registró en SIGFE Transaccional o de la información enviada a DIPRES, (Instituciones Homologadas).
  - Efectivo: Corresponde a la materialización del cobro o pago (según corresponda), que cada institución registró en SIGFE Transaccional o de la información enviada a DIPRES (Instituciones Homologadas).



c. Por Percibir y/o Por Pagar: Corresponde a la diferencia entre el devengo y el efectivo, de acuerdo con el ingreso de información registrada en SIGFE Transaccional o de la información enviada a DIPRES (Instituciones Homologadas).

EJECUCIÓN		
DEVENGADO	EFFECTIVO	POR PERCIBIR

**Importante:** El envío a CGR del Reporte Estado de Situación Presupuestaria se realiza por Capítulo, es decir, se debe enviar una sola vez e incluye la totalidad de los Programas presupuestarios.

### Notas a los Estados Financieros

Al seleccionar el Tipo de Reporte “Notas a los Estado Financieros” se despliega la pantalla siguiente:

The screenshot shows the 'ESTADOS FINANCIEROS 2.0' interface. It includes a search criteria section with the following fields: 'Ejercicio Fiscal' (set to 2022), 'Partida' (set to 13 Ministerio de Agricultura), 'Capítulo' (set to 06 Comisión Nacional de Riego), and 'Tipo Reporte' (set to Notas a los Estados Financieros). Below these fields are four buttons: 'Agregar Nota', 'Modificar Nota', 'Exportar Notas a PDF', and 'Enviar Notas Explicativas'. A 'Reportes Emitidos' link is visible in the top right corner.

A continuación, se procede a explicar cada uno de los botones disponibles:

**Agregar Nota:** Opción que permite incorporar, secuencialmente, cada una de las notas definidas en la normativa emitida por Contraloría General de la República.

La grilla contiene 3 partes:

- encabezado: muestra los datos seleccionados previamente.
- texto: permite el ingreso del número de la nota a ingresar y el texto (en caso de que corresponda).
- celdas: permite el ingreso de datos tipo planilla, pudiendo copiar desde el formato Excel. Esta opción no permite suma solo ingreso de valores.



Inicio de sesión: Usua\_1306\_a Usua\_1306\_a - Institución: 13 Ministerio de Agricultura - Perfil: Autorizador Institucional

### ESTADOS FINANCIEROS 2.0

**Criterios de Búsqueda**  
Por favor seleccione los criterios de búsqueda para visualizar el estado financiero

Reportes Enviados  
Cerrar Sesión

Ejercicio Fiscal: 2022  
Partida: 13 Ministerio de Agricultura  
Capítulo: 06 Comisión Nacional de Riego  
Tipo Reporte: Notas a los Estados Financieros

[Agregar Nota](#) [Modificar Nota](#) [Exportar Notas a PDF](#) [Enviar Notas Explicativas](#)

Agregar Nota: Ejercicio: 2022 - Partida: 13 Ministerio de Agricultura - Capítulo: 06 Comisión Nacional de Riego  
Pueden ingresar un máximo de 41 notas para sus estados financieros 2.0

Nota N°: 1

Agregar texto de la nota

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J

[Agregar](#)

Al finalizar el ingreso de cada nota, debe presionar el botón Guardar y se desplegará el siguiente mensaje:

Inicio de sesión: Usua\_1306\_a Usua\_1306\_a - Institución: 13 Ministerio de Agricultura - Perfil: Autorizador Institucional

### ESTADOS FINANCIEROS 2.0

**Criterios de Búsqueda**  
Por favor seleccione los criterios de búsqueda para visualizar el estado financiero

Reportes Enviados  
Cerrar Sesión

Ejercicio Fiscal: 2021  
Partida: 13 Ministerio de Agricultura  
Capítulo: 06 Comisión Nacional de Riego  
Tipo Reporte: Notas a los Estados Financieros

[Agregar Nota](#) [Modificar Nota](#) [Exportar Notas a PDF](#) [Enviar Notas Explicativas](#)

Agregar Nota: Ejercicio: 2021 - Partida: 13 Ministerio de Agricultura - Capítulo: 06 Comisión Nacional de Riego  
Pueden ingresar un máximo de 40 notas para sus estados financieros 2.0

**Nota N° 1 agregada con éxito**

**Modificar Nota:** Opción que permite modificar una nota ya registrada, seleccionando el número de la nota de la lista desplegada.



Ejercicio Fiscal: 2021  
Partida: 13 Ministerio de Agricultura  
Capítulo: 06 Comisión Nacional de Riego  
Tipo Reporte: Notas a los Estados Financieros

[Agregar Nota](#) [Modificar Nota](#)

Modificar Nota: Ejercicio: 2021 - Partida: 13 Ministerio de Agricultura - Capítulo: 06 Comisión Nacional de Riego  
Pueden ingresar un máximo de 41 notas para sus estados financieros 2.0

Nota N°:

Seleccione...  
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12

Una vez seleccionada la nota, la aplicación despliega el registro anterior pudiendo ser modificado el texto o los datos de las celdas.

Ejercicio Fiscal: 2021  
Partida: 13 Ministerio de Agricultura  
Capítulo: 06 Comisión Nacional de Riego  
Tipo Reporte: Notas a los Estados Financieros

[Agregar Nota](#) [Modificar Nota](#) [Exportar Notas a PDF](#) [Enviar Notas Explicativas](#)

Modificar Nota: Ejercicio: 2021 - Partida: 13 Ministerio de Agricultura - Capítulo: 06 Comisión Nacional de Riego  
Pueden ingresar un máximo de 41 notas para sus estados financieros 2.0

Nota N°:

Nota 5. Cuentas por Cobrar con Contraprestación

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	...
a) Indicar...										
N° Cuenta	Nombre ...	31-12-20...	Total							
Hasta 90 ...	De 91 día...	Más de u...								
11409	Targetas d...	...								
11506	Cuentas ...	...								
11507	Cuentas ...	...								

[Modificar](#)

Finaliza el cambio con la acción Modificar y aplicativo despliega:

ESTADOS FINANCIEROS 2.0 Inicio de sesión: Usua\_1306\_a Usua\_1306\_a - Institución: 13 Ministerio de Agricultura - Perfil: Autorizador Institucional

Criterios de Búsqueda  
Por favor seleccione los criterios de búsqueda para visualizar el estado financiero Reportes Enviados  
Cerrar Sesión

Ejercicio Fiscal: 2021  
Partida: 13 Ministerio de Agricultura  
Capítulo: 06 Comisión Nacional de Riego  
Tipo Reporte: Notas a los Estados Financieros

[Agregar Nota](#) [Modificar Nota](#) [Exportar Notas a PDF](#) [Enviar Notas Explicativas](#)

Modificar Nota: Ejercicio: 2021 - Partida: 13 Ministerio de Agricultura - Capítulo: 06 Comisión Nacional de Riego

**Nota N° 18 modificada con éxito**

**Exportar Notas a PDF:** Opción que permite exportar en formato PDF la totalidad de las notas ingresadas y/o modificadas previamente. **Se debe generar al finalizar el ingreso de las 42 notas definidas por CGR.**



La exportación contiene dos pasos:

1. Despliegue de notas por pantalla.
2. Exportar PDF, acción que genera el archivo.

**Enviar Notas Explicativas:** Opción que permite enviar, a CGR, el archivo que contiene el detalle de las notas previamente ingresadas.

**Se recomienda revisar, exhaustivamente, las notas ingresadas puesto que el envío del archivo se realiza por la totalidad de ellas y no en forma parcelada.**

**Asociación de Nota a Reportes:** Opción para incorporar una nota explicativa, previamente guardada, a una cuenta contable o concepto presupuestario, dependiendo del Tipo de Reporte seleccionado.

En columna notas, se despliegan dos íconos:



: Opción que permite asociar una o varias notas al reporte seleccionado.

Pasos para seguir:



1. Presionar ícono  en la cuenta contable o concepto al cual se asociará la(s) nota (s).
2. Seleccionar, del listado de notas previamente ingresadas, el número que va a asociar.

**ESTADOS FINANCIEROS 2.0**  
Criterios de Búsqueda

Por favor seleccione los criterios de búsqueda para visualizar el estado financiero

Ejercicio Fiscal: 2021  
Partida: 13 Ministerio de Agricultura  
Capítulo: 06 Comisión Nacional de Riego  
Tipo Reporte: Balance General

**Visualizar Reporte**

Asignar Nota: Ejercicio: 2021 - Partida: 13 Ministerio de Agricultura - Capítulo: 06 Comisión Nacional de Riego Cuenta: 1.1.1.1 Disponibilidades en Moneda Nacional

Nota N°: [Selección] [Volver al reporte]

3. Aplicativo desplegará el texto ya ingresado:

**ESTADOS FINANCIEROS 2.0**  
Criterios de Búsqueda

Por favor seleccione los criterios de búsqueda para visualizar el estado financiero

Ejercicio Fiscal: 2021  
Partida: 13 Ministerio de Agricultura  
Capítulo: 06 Comisión Nacional de Riego  
Tipo Reporte: Balance General

**Visualizar Reporte**

Asignar Nota: Ejercicio: 2021 - Partida: 13 Ministerio de Agricultura - Capítulo: 06 Comisión Nacional de Riego Cuenta: 1.1.1.1 Disponibilidades en Moneda Nacional

Nota N°: [Selección]

"La CHR es un servicio dependiente del Ministerio de Agricultura y está organizada en un Consejo de Ministros integrado por los titulares de Agricultura - quien lo preside; Economía, Fomento y Reconstrucción; Hacienda; Obras Públicas y Desarrollo Social. Además, cuenta con una Secretaría Ejecutiva, cuya función principal es ejecutar los acuerdos que el Consejo adopta. La Secretaría Ejecutiva está organizada en cuatro departamentos operativos y un departamento ejecutivo que actúa como coordinador de los anteriores."

A B C D E F G H I J

**Asignar Nota a la Cuenta**  
**Volver al reporte**

4. Presionar botón **Asociar Nota a la Cuenta**.

**ESTADOS FINANCIEROS 2.0**  
Criterios de Búsqueda

Por favor seleccione los criterios de búsqueda para visualizar el estado financiero

Ejercicio Fiscal: 2021  
Partida: 13 Ministerio de Agricultura  
Capítulo: 06 Comisión Nacional de Riego  
Tipo Reporte: Balance General

**Visualizar Reporte**

Asignar Nota: Ejercicio: 2021 - Partida: 13 Ministerio de Agricultura - Capítulo: 06 Comisión Nacional de Riego Cuenta: 1.1.1.1 Disponibilidades en Moneda Nacional

**Nota N° 1 asignada con éxito a la cuenta 1.1.1.1 Disponibilidades en Moneda Nacional**

**Volver al reporte**



, Opción que permite visualizar la nota asociada a una cuenta contable o concepto presupuestario.

Pasos para seguir:

1. Presionar ícono  en la cuenta contable o concepto que se requiera revisar.
2. Seleccionar el número de la nota a revisar. El aplicativo desplegará en la lista de selección solo los números de las notas previamente asociadas a la cuenta contable seleccionada en el reporte.

**ESTADOS FINANCIEROS 2.0**  
Criterios de Búsqueda  
Por favor seleccione los criterios de búsqueda para visualizar el estado financiero

Ejercicio Fiscal: 2021  
Partida: 13 Ministerio de Agricultura  
Capítulo: 06 Comisión Nacional de Riego  
Tipo Reporte: Balance General

[Visualizar Reporte](#)

Vea Nota: Ejercicio: 2021 - Partida: 13 Ministerio de Agricultura - Capítulo: 06 Comisión Nacional de Riego Cuenta: 1.1.1.1 Disponibilidades en Moneda Nacional

Nota N°: Seleccione...  
1  
4

[Volver al reporte](#)

3. Aplicativo despliega texto de la nota.

**ESTADOS FINANCIEROS 2.0**  
Criterios de Búsqueda  
Por favor seleccione los criterios de búsqueda para visualizar el estado financiero

Ejercicio Fiscal: 2021  
Partida: 13 Ministerio de Agricultura  
Capítulo: 06 Comisión Nacional de Riego  
Tipo Reporte: Balance General

[Visualizar Reporte](#)

Vea Nota: Ejercicio: 2021 - Partida: 13 Ministerio de Agricultura - Capítulo: 06 Comisión Nacional de Riego Cuenta: 1.1.1.1 Disponibilidades en Moneda Nacional

Nota N°: 1

Texto Nota: "La CNR es un servicio dependiente del Ministerio de Agricultura y está organizada en un Consejo de Ministros integrado por los titulares de Agricultura - quien lo preside; Economía, Fomento y Reconstrucción; Hacienda; Obras Públicas y Desarrollo Social. Además, cuenta con una Secretaría Ejecutiva, cuya función principal es ejecutar los acuerdos que el Consejo adopte. La Secretaría Ejecutiva está organizada en cuatro departamentos operativos y un departamento ejecutivo que actúa como coordinador de los anteriores. La Misión Institucional de la CNR es "Dirigir la acción pública en materia de riego, mediante la realización de estudios, programas, proyectos e instrumentos de fomento tendientes a asegurar el incremento y mejora de la superficie regada del país en un marco sustentable, social, económico y ambiental. Objetivos Estratégicos Institucionales son los siguientes: - Contribuir a la ejecución de una política de Estado en materia de uso de los recursos hídricos para riego, tanto superficiales como subterráneos, considerando las características propias de las cuencas, suelo y clima, mediante la realización de estudios, programas, proyectos e instrumentos de fomento, normales y focalizados en Pequeña Agricultura, tendientes a incrementar y mejorar la superficie regada del país. - Asegurar la disponibilidad de riego en el país impulsando la innovación y fomentando la materialización del proyecto y construcción de grandes obras de riego como también el fomento a la inversión privada de obras de riego, medianas y menores, mediante la bonificación otorgada por la Ley Nº 18.450, según las características de las cuencas de cada región. - Fortalecer la gestión de las Organizaciones de Usuarios de Aguas, a través de estudios y programas que permitan la autogestión en el uso eficiente del recurso hídrico de una manera sustentable. - Contribuir a un desarrollo sustentable de la Agricultura mediante la implementación y desarrollo de Energías Renovables No Convencionales que permitan hacer frente a la situación climática actual y futura permitiendo mejorar y aumentar la superficie regada del país. Los Productos Estratégicos definidos para la CNR son: - Política Nacional de Riego y Drenaje de acuerdo con lineamientos estratégicos y Ministeriales. - Programa de fomento al riego para pequeños agricultores y pueblos originarios. - Estudios, programas y proyectos que incentiven la gestión uso eficiente de los recursos hídricos para riego, fortaleciendo la gestión de las organizaciones de usuarios de agua y de los agricultores del país.

[Volver al reporte](#)



## Reportes Auditados

Esta nueva versión de Reportabilidad de Estados Financieros, a solicitud de Contraloría General de la República, permite al **usuario autorizador** remitir los Informes a CGR una vez que cuenten la visación del auditor respecto de las cifras presentada. Esta acción no es obligatoria para todas las instituciones.

Paso para seguir:

1. Contar con Informe de Auditoría de las cifras expuestas en los Reportes.
2. Ingresar a cada uno de los Reportes.
3. Visualizar Reporte: aplicativo desplegará reporte previamente enviado a CGR:
4. Seleccionar ícono  , ubicado al final del Reporte y Enviar Reporte Auditado.

TOTAL PASIVOS		191.474	954.138
3.0.0 PATRIMONIO		-722.256	11.629.542
3.1.0.0 PATRIMONIO DEL ESTADO			
3.1.1.0 Patrimonio Institucional	0	6.697.238	
3.1.2.0 Resultados Acumulados	0	4.432.461	
3.1.3.0 Resultado del Ejercicio	-722.256	-499.863	
3.2.0.0 INTERESES MINORITARIOS	0		0
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		-536.782	12.583.789

  
AUDITADO  
Enviar Reporte Auditado

Exportar a Excel

Esta acción debe ser realizada por cada Reporte, incluidas las Notas a los Estados Financieros.